



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 901/2009.-

ZAPALLAR, 09 de Marzo de 2009

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 732/2009, de fecha 20 de Febrero de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum 113/2009, de fecha 09 de Marzo del 2009, de Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a Don Wilson Felipe Cárdenas Guerrero, Cédula Nacional de Identidad N° domiciliado en Población

por un valor de \$ 30.600.-

(treinta mil seiscientos pesos), por concepto de devolución de pasajes quien asiste a tratamiento de Ortodoncia a la ciudad de Viña del Mar, correspondiente a los meses de Enero y Febrero del 2009.

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de **Sara Guerrero Frez**, Cédula Nacional de Identidad N° por la suma de \$ 30.600.- (treinta mil seiscientos pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

★ C. SOCIAL / DA 901.2009 Wilson Cárdenas Guerrero.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- DEPTO. SOCIAL
- 3.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 4.- ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL

ACU / NTL / AVC / RCE / G. MD / JBN / ecc-

